



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-0519-O

Quito, D.M., 05 de marzo de 2024

Asunto: Respuesta: "Solicitud de Elaboración de Informe de Productividad - Procedimiento de venta directa y titularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Lote A3-6, hacienda Tajamar"

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz

Director Metropolitano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

En su Despacho

Estimado Director:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-1080-O, en su parte pertinente señala:

[...] solicito de la manera más comedida, se proceda con la elaboración del respectivo informe de productividad de los predios de propiedad municipal, que constan en la matriz de poseionarios verificados, enviada por la Administración Zonal Calderón, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-0464-O y de esta manera continuar con el procedimiento de venta directa y titularización de los predios establecidos en la matriz en referencia. [...]

A. ANTECEDENTES

Dentro de los antecedentes del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1080-O, señala:

1. Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-0142-O de 17 de enero de 2024, suscrito por la Administradora Zonal Calderón, en su parte pertinente señala:

[...] Por lo señalado, en cumplimiento a lo solicitado en el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5239-O de noviembre 30 de 2024 suscrito por el Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz Director Metropolitano Dirección Metropolitana De Gestión De Bienes Inmuebles y conforme lo establece el Manual Procesos de Venta Directa y Titularización de Propiedad, en mi calidad de Administrador Zonal ratifico los criterios técnico, social y legal emitidos por las Direcciones de esta Administración Zonal. [...]

2. Oficio Nro. GADDMQ-AZC-2024-0464-O de 21 de febrero de 2024, suscrito por la Administradora Zonal de Calderón, señala:

[...] Al respecto me permito adjuntar la matriz subsanada con las observaciones "*Listado Lote A 3-6 compradores 20/02/2024*", a su vez se adjunta "*matriz_listado_poseionarios_veriticados_azca_verificacion*", donde constan el listado de los poseionarios de las 6 organizaciones sociales que conforman el Lote A 3-6, que son parte de la venta directa. [...]



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-0519-O

Quito, D.M., 05 de marzo de 2024

3. Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0988-O de 22 de febrero de 2024, suscrito por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicita a la Directora Metropolitana Tributaria la [...] Baja de valores generados en predios de propiedad municipal - procedimiento de venta directa y titularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Lote A3-6, hacienda Tajamar.”

4. Resolución Nro. GADDMQ-DMT-UPRT-2024-0041-R de 27 de febrero de 2024, resuelve:

[...] **1. ACEPTAR** la petición presentada por el Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz, en calidad de Director Metropolitano de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, de conformidad con los argumentos de hecho y derecho expuestos en la presente resolución. [...]

B. BASE LEGAL

El Código Orgánico de Organización Territorial, establece lo siguiente:

“Art. 435.- Uso de bienes de dominio privado.- Los bienes del dominio privado deberán administrarse con criterio de eficiencia y rentabilidad para obtener el máximo rendimiento financiero compatible con el carácter público de los gobiernos autónomos descentralizados y con sus fines.”

C. CRITERIO

Esta Dirección Metropolitana Financiera en el ámbito de competencia y conforme lo establecido en la normativa legal vigente, y sustentada en los informes detallados en el Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1080-O, emite su criterio favorable para que proceda como corresponda para continuar con el procedimiento de venta directa y titularización de los 152 predios establecidos en el referido oficio.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
**DIRECTORA METROPOLITANA
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA**

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2024-1080-O

Anexos:

- GADDMQ-AG-2023-1170-O (2).pdf
- GADDMQ-AZC-2024-0142-O (3).pdf
- GADDMQ-AZC-2024-0181-O.pdf
- GADDMQ-AZC-2024-0379-O (4).pdf



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2024-0519-O

Quito, D.M., 05 de marzo de 2024

- GADDMQ-AZC-2024-0464-O (1).pdf
- GADDMQ-AZCA-2023-4409-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-5096-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-5239-O.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-0302-O (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-0819-O (2).pdf
- GADDMQ-DMGBI-2024-0988-O (1).pdf
- GADDMQ-DMT-UPRT-2024-0041-R.pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-0875-M (1).pdf
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2023-1595-O (1).pdf
- listado_lote_a_3_6_compradores_20_02_2024-signed-signed.pdf
- 2677195 (1).pdf
- listado_lote_a_3_6_compradores_20_02_2024_(1).xlsx

Copia:

Señora Ingeniera
Jeanneth Judith Guzmán Toasa
Tesorera Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señor Ingeniero
Raul Patricio Puruncajas Maza
Servidor Municipal 11
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - UNIDAD DE TESORERÍA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	cdmc	DMF	2024-03-05	
Elaborado por: Ivan Alexis Murillo Correa	iamc	DMF-UT-RNT	2024-03-04	
Revisado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-03-05	
Revisado por: Jeanneth Judith Guzmán Toasa	jigt	DMF	2024-03-04	
Aprobado por: Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca	MCTL	DMF	2024-03-05	

